

**RESOLUCIÓN No. 12**  
**(11 de octubre de 2017)**

**POR LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL  
REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM–**, Institución Universitaria, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las dispuestas en el artículo 39 del Acuerdo Directivo 004 de 2011 y en concordancia con el artículo 40 (literal d) del Acuerdo Directivo 004 de 2011.

**CONSIDERANDO**

- Que el Acuerdo No. 004 de 2011 – Estatuto General - artículo 40, dispone en su literal d, que en cada Facultad habrá un Consejo de Facultad, donde uno de sus integrantes será un egresado graduado de cualquier programa del área respectiva con experiencia profesional mínima de un (1) año, designado por el Consejo de Facultad previa convocatoria del Decano en la página web de la Institución, mínimo durante 5 días hábiles y para un periodo de un (1) año.
- Que conforme al Acuerdo No. 004 de 2011 – Estatuto General - artículo 40 (literal d), el Consejo de Facultad se encuentra sin representación del estamento del egresado, toda vez que se cumpla el período de representación.
- Que para garantizar el funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas se hace necesaria la convocatoria para la elección del representante de egresados para ejercer esta por el término de un (1) año, contados a partir de la posesión.
- Que por función estatutaria el Decano reglamenta y convoca a la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM.

En mérito a lo expuesto:

## RESUELVE

**Artículo 1.** Convocar a los egresados de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas para postular candidatos para su representación ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, con sujeción a lo dispuesto en el Acuerdo No. 004 de 2011 Estatuto General - y las normas establecidas en la presente resolución.

**Artículo 2.** Aprobar el siguiente calendario para la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.


ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de convocatoria	Octubre 12 de 2017
Divulgación de convocatoria en página web, en medios institucionales existentes	Octubre 13 a octubre 20 de 2017
Inscripción de candidatos	Octubre 13 a octubre 20 de 2017
Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos	Octubre 26 de 2017
Designación del Representante	Octubre 31 de 2017
Posesión del representante	Sesión ordinaria de la respectiva Corporación

**Artículo 3.** Los egresados graduados de algún programa adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que deseen postularse deberán realizar su inscripción entregando hoja de vida con certificación de experiencia profesional mínima de un (1) año, esta se puede entregar de forma física en la Facultad de Exactas y Aplicadas ubicada en el campus Robledo, Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador, Medellín – Colombia Bloque 1 piso 2 o por medio electrónico al correo [facultaddecienciasexactas@itm.edu.co](mailto:facultaddecienciasexactas@itm.edu.co)

**Artículo 4.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 11 días del mes de octubre de 2017

  
**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**  
Decana Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas